



Sustanciacion	No. 392
Radicado	05266 31 03 003 2019-00130 00
Proceso	Verbal
Demandante (s)	Maria Medina Rotavista
Demandado (s)	Alma Viva Global Cargo S.A.S.
Asunto	Sustitución de poder

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

Por lo dispuesto en el artículo 75 del C. G. del Proceso, se accede a la sustitución de poder que CRISTIAN DAVID SALAS HAWKINS (T.P. 324.675 del C.S.J) hace a RUBEN DARIO GARCIA MARTINEZ (T.P. 324.674 del C.S.J.), en consecuencia, a éste se reconoce personería para representar los intereses de la parte demandante en los términos y con las facultades que a quien sustituye fueron conferidas.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE

**HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ**

19

Firmado Por:

**HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

651e05cabfef62e65a3eb81e645052df551993c684a0d2f1762a7acb42f12104

Documento generado en 23/08/2020 06:17:29 p.m.